

Convenios de ACA



DE CARA A LA ZAFRA 2025-2026, ACA REAFIRMA SU COMPROMISO DE ACOMPAÑAR A LOS PRODUCTORES Y SUS FAMILIAS MEDIANTE LA RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CONVENIOS ESTRATÉGICOS QUE SUMAN VALOR EN DIFERENTES ÁMBITOS DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.

Estos acuerdos abarcan desde la protección de la producción, a través de seguros específicos para el arroz y otros rubros asociados, hasta el área de educación, con beneficios en matrículas y programas de estudio en reconocidas universidades privadas. A ello se suma un nuevo convenio en el área de la tecnología aplicada al agro, que pone a disposición de los socios servicios de cartografía de alta precisión, fundamentales para mejorar la planificación, el seguimiento de cultivos y la toma de decisiones estratégicas.

De esta manera, ACA continúa fortaleciendo su red de beneficios exclusivos, consolidando herramientas que promueven tanto la seguridad productiva como el desarrollo humano, pilares esenciales para el crecimiento sostenible del sector agropecuario.

ZAFRA 2025-2026, CONVENIO SEGURO DEL CULTIVO

En el marco de la contratación de pólizas y coberturas para el cultivo de arroz, ACA continúa los convenios con Surco Seguros y BSE.

Los beneficios estarán disponibles exclusivamente para socios de ACA e incluyen pólizas contra granizo, incendio, cosecha descartada, viento y resiembra. Además, se ofrecerán tarifas especiales para la contratación de seguros vinculados a otros cultivos de verano y a maquinaria agrícola.

Para acceder a estos beneficios, el productor deberá solicitar en ACA la constancia de socio correspondiente.

CONVENIO ACA - SURCO SEGUROS

Arroz		2025-2026
Granizo + Cosecha descartada	Franquicia no deducible 6%	0,83%
Granizo + Cosecha descartada + Viento	Franquicia no deducible 6% Franquicia deducible 10%	2,44%

Arroz + Soja		2025-2026
Granizo + Cosecha descartada	Franquicia no deducible 6%	0,78%
Granizo + Cosecha descartada + Viento	Franquicia no deducible 6% Franquicia deducible 10%	2,27%



- Bonificación 3,5 % por pago contado.
- Vigencia hasta 15 de mayo o cosecha (lo que ocurra primero)

- Variedades con predisposición al vuelco (ej. EEA 404): solo con franquicia deducible 20 % y el área sembrada no podrá superar el 30% del área asegurada. Puede contratarse deducible 10 % si se logra un cultivo que no supere 1 m de altura, aplicando tecnologías de manejo

- +2 % MSP en todas las coberturas

CONVENIO ACA - BSE

Arroz		
Granizo + Incendio	Franquicia no deducible 6%	0,76%
Granizo + Incendio	Deducible 20%	0,54%
Resiembra		0,40%
Viento		1,20%

Condiciones		
Granizo	Franquicia del 6% sobre el capital del área dañada	
Incendio	Indemnización de hasta 80% del capital del área dañada	
Resiembra	Indemnización del costo de resiembra hasta un 25% del capital asegurado o 165 USD/ha (lo que sea menor). Deducible 10% del capital total de resiembra de la chacra	
Viento	Deducible del 5% sobre el capital total asegurado de la chacra afectada	



- Bonificación 6 % por pago contado 20 días desde la emisión
- Vigencia hasta 31 de mayo o cosecha (lo que ocurra primero)
- Quedan excluidas de cobertura por viento variedades Baldo/Perla, EAA 404.



CONVENIO ACA- 21SUR

Servicio de cartografía de alta precisión para productores de ACA

La empresa 21SUR ofrece a los socios de ACA servicios de cartografía y generación de información geoespacial aplicada al sector agropecuario, útiles para la planificación, seguimiento de cultivos y toma de decisiones estratégicas.

Beneficio exclusivo para socios ACA:

A partir de una solicitud de 100 hectáreas, se relevarán 25 hectáreas adicionales sin costo, ampliando la cobertura sin incrementar el presupuesto inicial.



CONVENIO CON UNIVERSIDADES

Un año más se renueva el convenio con universidades privadas, reafirmando el compromiso de ACA de brindar a sus socios y a sus familias nuevas oportunidades de formación y desarrollo.

El objetivo central es facilitar condiciones preferenciales en los costos de matrícula, generando una ecuación económica más favorable para los asociados.

El convenio incluye descuentos y beneficios en una amplia oferta académica que abarca cursos, seminarios, tecnicaturas, carreras de grado y posgrado en las siguientes instituciones: Universidad ORT Uruguay, Universidad de Montevideo y Universidad de la Empresa.

De esta manera, ACA continúa fortaleciendo el acceso a la educación como herramienta clave para el crecimiento profesional y personal de sus socios y sus familias.

Información general

Los descuentos y beneficios se encuentran vigentes desde el 1.º de junio de 2024.

Están disponibles para los asociados de ACA y sus familiares, y aplican a nuevos ingresos en cualquiera de las siguientes instituciones: Universidad ORT Uruguay, Universidad de Montevideo y Universidad de la Empresa.

A continuación, se detallan los beneficios según Universidad

CONVENIO ACA-UDE



- Dirigido a socios ACA, familiares en 2do. grado de consanguinidad, 1er grado por afinidad y funcionarios de ACA.
- 50 % de descuento en Cursos y Tecnicaturas brindadas en la Universidad.
- 40 % de descuento para Carreras Universitarias, Postgrados y Maestrías correspondiente a las Facultades: Ciencias Empresariales, Ciencias Jurídicas, Diseño y Comunicación, Ingeniería, Educación.

- 40 % de descuento para la Escuela de Desarrollo Empresarial.
- Para el caso de Facultades de Ciencias Agrarias los descuentos serán: 40 % en Carreras Técnicas, Carreras de Grado y Postgrado 30 %.
- Para el caso Facultades de Ciencias de la Salud los descuentos serán de un 25 % para Licenciaturas y Diplomados.
- Por pago de anualidades se adhiere un 10 % extra a los beneficios anteriores.

CONVENIO ACA- UM- IEEM



Dirigido a socios de ACA y familiares directos.

Todas las facultades

- 20 % de descuento en Seminarios

Instituto de Estudios Empresariales (IEEM)

- 10 % de descuento en MBA y MBA Senior.
- 20 % de descuento en Programas enfocados del IEEM.
- 15 % de descuento en Programas de Perfeccionamiento Directivo.

Facultad de Ciencias Empresariales y Economía

- 15 % de descuento en la Unidad de Maestría y Posgrados en Economía, Finanzas y Contabilidad.

Facultad de Comunicación

- 10 % de descuento en Maestrías y Posgrados en Comunicación.

Facultad de Ingeniería

- 15 % de descuento en Programas ejecutivos del CINOI.
- 20 % de descuento en cursos (menos de 100 hs) en Centro de Postgrados de Ingeniería.
- 30 % de descuento en cursos largos (más de 100 hs) en el Centro de Posgrado de Ingeniería.

Facultad de Derecho

- 15 % de descuento en Maestrías y Postgrados en Derecho.
- 15 % de descuento en cursos de Posgrado en Derecho.

Centro de Biomédicas

- 10 % de descuento en Maestrías y Postgrados del Centro de Biomédicas.

CONVENIO ACA-ORT



- Para socios ACA que se inscriban a título personal: 20 % de descuento para Postgrados, Programas ejecutivos y actualización profesional y 15 % de descuento en todas las carreras universitarias de grado y carreras cortas.
- Para hijos/as de socios ACA que se inscriban a título personal 10 % de descuento en carreras universitarias y posgrados.
- En caso particular de Posgrado en Agronegocios Sostenibles de la ORT el beneficio será de 2 x 1 en la cuota total, siendo al menos uno de los inscriptos afiliados a la Asociación Cultivadores de Arroz y/o familiar directo.
- 35 % de descuento para la capacitación in company contratada por ACA en la Facultad de Administración y Ciencias Sociales, Facultad de Comunicación, Facultad de Ingeniería y Facultad de Arquitectura. ■

